



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

28 de julio de 2026



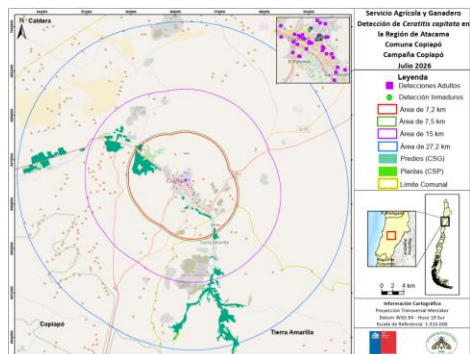
Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Copiapó.	2
Chile: SAG refuerza las acciones de prevención y erradicación de <i>Ceratitis capitata</i> en Tarapacá.....	3
Argentina: Instalan sensores con inteligencia artificial para la detección temprana de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	4
Argentina: Fortalece la sanidad agropecuaria frente a <i>Lobesia botrana</i> y <i>Ceratitis capitata</i> en Mendoza.....	5
Colombia: ICA fortalece la vigilancia fitosanitaria del Huanglongbing en cultivos de cítricos del Atlántico.	6



Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de *Ceratitis capitata* en la comuna de Copiapó.



Mapa de la cuarentena en Copiapó (*C. capitata*). Créditos: SAG, 2026.

El 27 de julio de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó una ampliación de cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la Región de Atacama, tras detecciones adicionales de la plaga en la comuna de Copiapó (área urbana).

El hallazgo correspondió a nuevas detecciones de *C. capitata*, registradas en el área urbana reglamentada de la comuna de Copiapó.

Al respecto, la Resolución Exenta N.º 442/2026 determina el establecimiento de una nueva área reglamentada de 7.2 km de radio, la cual comprende un polígono de 45 vértices (se indican las coordenadas) e incorpora parcialmente a las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla. Asimismo, la Resolución Exenta N.º 443/2026 indica que el área reglamentada de 27.2 km de radio, para el mercado de China, corresponde a un polígono de 36 vértices, el cual incorpora el sector urbano de la comuna de Copiapó y parcialmente la comuna de Tierra Amarilla en la Región de Atacama.

En la superficie regulada se aplican medidas y acciones fitosanitarias destinadas al control, la contención y la erradicación de la plaga.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG). (27 de julio de 2026). Resoluciones Exentas No. 442 y 443/2026: Ampliación del área reglamentada campaña Copiapó 7.2 km. establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en los lugares que indica y para el mercado de China. Recuperado de:

<https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res.Ex-N--442-2026--7-2-km-.pdf>

<https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res.-Ex-N--443-2026--27-2-km-.pdf>



Chile: SAG refuerza las acciones de prevención y erradicación de *Ceratitis capitata* en Tarapacá.



Coordinación interinstitucional en la región de Tarapacá para la erradicación de *C. capitata*. Fuente: SAG, 2026.

El 24 de julio de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) informó que fortaleció la coordinación en Tarapacá para avanzar en la erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) y prevenir nuevos brotes, principalmente en Pica y Matilla.

Se señala que las autoridades analizaron el ingreso clandestino de productos agrícolas desde países donde la plaga está presente. El SAG señaló que los análisis de laboratorio confirmaron la presencia de *C. capitata* en parte de los productos interceptados, identificando esta vía como la principal causa de nuevos brotes en la región.

Durante la reunión se acordó reforzar la inspección en rutas, fronteras y puntos estratégicos, así como avanzar en cultivos protegidos con mallas y tratamientos cuarentenarios para mantener la seguridad fitosanitaria y la continuidad de la producción agrícola.

El SAG informó que, durante 2026, realizó más de 660 inspecciones y decomisó más de 37,609 kilogramos de productos agropecuarios clandestinos. También se prevé apoyar a los productores con mallas, insumos y capacitaciones sobre poda, manejo de residuos vegetales y eliminación de fruta caída, ante la reciente detección de un nuevo ejemplar de *C. capitata* en Pica.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). (24 de julio de 2026). Fortalecen coordinación interinstitucional en Tarapacá para enfrentar la mosca de la fruta. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/fortalecen-coordinacion-interinstitucional-en-tarapaca-para-enfrentar-la-mosca-de-la-fruta>



Argentina: Instalan sensores con inteligencia artificial para la detección temprana de *Rhynchophorus ferrugineus*.



El 25 de julio de 2026, a través del portal *ERA Verde*, el Gobierno de Gualeguaychú, Entre Ríos, Argentina, informó que instalará sensores sísmicos con inteligencia artificial en palmeras de las calles Rocamora y Primera Junta, con el propósito de detectar oportunamente al picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*) y al picudo negro (*Rhynchophorus palmarum*).

Se señala que personal de la Dirección de Espacios Verdes realizó la poda y el retiro de hojas secas y bases foliares adheridas a los troncos, con el propósito de despejar la superficie y facilitar la colocación de los dispositivos. Las acciones forman parte de un tratamiento preventivo para proteger las palmeras ante el riesgo de avance de ambas plagas.

Los sensores captarán las vibraciones y los sonidos generados por las larvas dentro del tronco. Posteriormente, un algoritmo de inteligencia artificial analizará las señales, descartará ruidos externos y reducirá la posibilidad de falsos positivos. En caso de detectar actividad, el sistema enviará automáticamente una alerta a las autoridades municipales e identificará la palmera afectada, lo que permitirá realizar una intervención focalizada antes de que el daño sea irreversible.

El Gobierno municipal indicó que *R. ferrugineus* ha causado daños en Uruguay y fue detectado en la Isla Martín García, mientras que *R. palmarum* también afecta palmeras de la región. Las medidas buscan prevenir daños y preservar el patrimonio natural y urbano de Gualeguaychú.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 15 entidades federativas; en contraste, *R. palmarum* no se encuentra incluida en dicha lista.

Referencia:

ERA Verde. (25 de julio de 2026). Gualeguaychú colocará sensores sísmicos con IA para detectar al picudo rojo de las palmeras. Recuperado de: <https://eraverde.com.ar/gualeguaychu-colocara-sensores-sismicos-con-ia-para-detectar-al-picudo-rojo-de-las-palmeras/>



Argentina: Fortalece la sanidad agropecuaria frente a *Lobesia botrana* y *Ceratitis capitata* en Mendoza.



Coordinación interinstitucional para fortalecer la sanidad agropecuaria.
Créditos: Gobierno de Mendoza, 2026.

El 25 de julio de 2026, el Gobierno de Mendoza, Argentina, informó que autoridades provinciales y nacionales acordaron acciones para fortalecer la sanidad agropecuaria, con énfasis en el control de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*) y la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Entre los temas abordados, se solicitó el reconocimiento oficial de una zona libre de *L. botrana* en el sur de Mendoza, con el propósito de favorecer la producción vitivinícola y ampliar sus oportunidades comerciales. Asimismo, se revisaron los resultados de la última campaña contra *C. capitata* y se inició la planificación de las próximas acciones de control.

Las autoridades también analizaron la actualización de los protocolos fitosanitarios para el ingreso de frutas y hortalizas destinadas al consumo, la comercialización y la exportación. En este contexto, evaluaron el esquema de Mercados Zona Segura aplicado al pimiento y la posibilidad de extenderlo a otros productos.

En el contexto nacional, *C. capitata* y *L. botrana* figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Ambas plagas se encuentran bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria; *C. capitata* en todo el territorio nacional y *L. botrana* en nueve entidades federativas.

Referencias:

Gobierno de Mendoza. (25 de julio de 2026). Mendoza potencia la sanidad y el desarrollo agropecuario local. Recuperado de: <https://prensa.mendoza.gob.ar/mendoza-potencia-la-sanidad-y-el-desarrollo-agropecuario-local/>



Colombia: ICA fortalece la vigilancia fitosanitaria del Huanglongbing en cultivos de cítricos del Atlántico.



El 27 de julio de 2026, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) informó la realización de la Mesa fitosanitaria para el Sistema Productivo de Cítricos del Atlántico, en el municipio de Sabanalarga, con énfasis en la prevención, vigilancia y manejo del Huanglongbing (HLB), asociado a *Candidatus Liberibacter asiaticus*.

La jornada reunió a cerca de 60 productores, asociaciones, autoridades, gremios, instituciones académicas y representantes del sector agropecuario. Durante el encuentro se acordó capacitar a la Policía Nacional sobre la movilización de material vegetal, formar sensores epidemiológicos, reforzar la coordinación interinstitucional y fortalecer las capacidades de los productores para avanzar en la exportación de frutos frescos.

El ICA señaló que 16 de los 23 municipios del Atlántico cuentan con cultivos de cítricos, con una superficie total de 1,765.15 hectáreas. El limón concentra 84.2 % del área sembrada, seguido de la naranja y el pomelo; mientras que los municipios de Repelón, Luruaco, Santo Tomás y Palmar de Varela reúnen la mayor producción. En este contexto, se destacó la importancia de fortalecer la vigilancia y el control fitosanitario para prevenir la propagación de plagas y proteger la productividad y competitividad del sector.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*D. citri*) figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). (27 de julio de 2026). El ICA fortalece la articulación para proteger la citricultura del Atlántico. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-mesa-fitosanitaria-atlantico>